Caazapá, 07 de Noviembre de 2014.-

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES:
FIRE MASTER S.R.L.
PRESENTE

La Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de Caazapá, se dirige a Ustedes, a fin de comunicarles el resultado del Llamado a Contratación Directa (CD) Nº15/14: **"RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS"**, previsto ante la DNCP, **ID Nº 271.298**

Según Acta de Apertura Nº **031/14** de fecha 21/10/14 se ha recibido en tiempo y forma 1(una) Oferta de la siguiente Empresa:

1-FIRE MASTER S.R.L.

Siendo ésta evaluada pormenorizadamente por el Comité de Evaluación, y teniendo en cuenta el dictamen de dicho Comité, el Consejo de Administración según Resolución de Adjudicación **Nº 072/14 del 06/11/2014** ha resuelto, la adjudicación de dicho llamado a la siguiente firma:

Firma Adjudicada: FIRE MASTER S.R.L. – RUC 80022912-6				
Ítem	Descripción	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO ABC DE 6KG	40	52.800	2.112.000
2	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO CO2 BC DE 8KG	2	96.000	192.000
3	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO CO2 BC DE 5KG	6	60.000	360.000
4	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO ABC DE 1KG	5	30.000	150.000
TOTAL (Guaraníes, Dos Millones Ochocientos Catorce Mil)----------				**2.814.000**

Todos los documentos de adjudicación se encuentran disponibles a los interesados en la Sub-UOC de la Circunscripción Judicial de Caazapá y serán remitidos para su publicación en el portal de la DNCP, www.dncp.gov.py. Cualquier aclaración con gusto le atenderemos a los teléfonos (0542) 232641/2 int. 153/120, oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Se recuerda sobre los documentos que deben presentar los adjudicados dentro de los 15 días corridos a ésta NOTIFICACION, según el ANEXO E del P.B.C, en formato original o copia autenticada, o en la Constancia del SIPE cuando se hallan ACTIVOS, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Atentamente

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ U.O.C.

Lic. EDGARDO RAMON BRIZUELA
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Avda. Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio
Sub- UOC, Tel/fax: 0542-232641/2 - Int. 153
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay

De: Stela Torales <stelatorales@gmail.com>
Para: cjcaazapa@pj.gov.py
Fecha: 10.11.2014 15:25
Asunto: recepcion

Buenas tardes señores UOC

Recibido la notificacion de adjudicacion, gracias y saludos
Lic Stela

--
Stela Gonzalez Becker
Gerencia General
Extintores Fire Masters
Tel: 021-311-847
Cel: 0983-788-020
www.grupochaco.com